

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA OBLIREP S.A.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 31 de Julio del dos mil trece, a las 18h00, en la oficina de la compañía ubicada en la calle de la Av. A 613 y calle M, Edificio Kingwood, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Christian Santiago Izurieta Cruz	799.00	240.00	799	99.875%
Ricardo Xavier Sosa Moncayo	1	1	1	0.125%
<b>TOTAL</b>	<b>800.00</b>	<b>800.00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Cada uno de los socios, comparecen por sus propios y personales derechos.

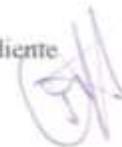
Preside la Junta el Señor Ricardo Xavier Sosa Moncayo, en su calidad de Presidente AD HOC y actúa como Secretario el Señor Christian Santiago Izurieta Cruz, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita al Secretario forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; en consecuencia y de conformidad a lo estipulado en la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, lo cual es aceptado por unanimidad.

El presidente declara instalada la Junta a las 18h10 y solicita a Secretario se dé lectura al orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la compañía del año 2012.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.



4. Destino de las utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2013

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

**1.- Conocer y resolver sobre los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**

El Contador de la Empresa, pone en conocimiento de los accionistas el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio pertenecientes a la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos, el Presidente de la Junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados anteriormente, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la compañía del año 2012.**

El Secretario da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2012, mismo que fue elaborado por el señor Diego Reynaldo Serrano Santacruz, Comisario de la compañía. Una vez conocido el informe del Comisario es aprobado en su totalidad y por unanimidad de los accionistas, y adicionalmente aprueban todo lo actuado por el Comisario dentro del ejercicio económico 2012.

**3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**

Toma la palabra el Señor Christian Santiago Izurieta Cruz en su calidad de Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas su informe, respecto del ejercicio económico 2012 de la compañía Oblirep S.A. Una vez conocido el informe de Gerente General, el mismo es aprobado por unanimidad en su totalidad.



**4.- Destino de las utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone en conocimiento a la Junta el monto obtenido por concepto de utilidades en el ejercicio económico 2012, razón por la cual, sugiere determinar la Reserva Legal, que según la ley de compañías lo estipula. La diferencia determinada se mantenga en la cuenta utilidades por distribuir o retenidas hasta que se decida su destino. Pone a consideración la moción, la cual es aprobada por unanimidad.

**5.- Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2013.**

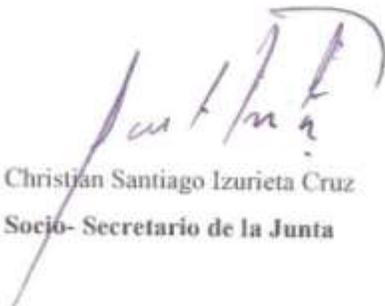
Toma la palabra el Presidente, quien sugiere a la Junta reelegir al señor Serrano Santacruz Diego Reynaldo como Comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2013. Una vez conocida la moción, ésta es aprobada por unanimidad en su totalidad.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General por unanimidad sin modificaciones.

Siendo las 19H00 se levanta la sesión.



Ricardo Xavier Sosa Moncayo  
**Presidente de la Junta**



Christian Santiago Izurieta Cruz  
**Socio- Secretarío de la Junta**